

1/11 409
modernd

Señor Don

Carlos Faust

Mi estimado amigo: he recibido su gra-
ta del 24 del pasado, apreciándole un
amable ofrecimiento que utilizaré en
la primera oportunidad que se me pre-
sente, he estado estudiando su catálogo que
he recibido, y a la fin de Noviembre sare de
paso para Barcelona así obtendremos deteni-
damente de precios y modo mejor para ser-
vir pronto la clientela que se presente.
En cuanto al asunto mio con la casa Kö-
tting he estado dispuesto no dejar pasar
nada de mi derecho para el modo que
an tenido poco fino en despedirme. Pero que
U. recordara que además de haberme prome-
tido la casa Kötting el viscoque de regreso
Genova tambien era convenido que cada
tre años tendría un mes de vacaciones, pero
como he tenido un mes solo en 7 años
me esperaba 40 días de vacaciones que no
habien done despedido era a los proximos
meses he estado dispuesto a reclamarlo
é ora oro gusto que me rembore dicha
cantidad en pesetas 400 en recompensa
de no haber tenido las vacaciones convenidas.

como medio de que reaparesces
la verdad que es lo unico que
aspiras.

En hepeca de su pronta con-
stacion recitacion de Archivos

Se acuerda de su siempre

que me lo

Pedro Portu

Del caso tengo todo prevenido
con un don Abogado

En quanto a pagar el viage y los gastos que serví a la casa de Genova, despues de haber ello escrito a Guitri Ponente y de la casa de Genova en sentido las contestacion que me debe pagar todo los gastos costos de vivir a essa, man notificado ^{que} pagaran todos qued que me despera, como V. vede esto asunto hasta arreglado.

Qua se trata de la gratificacion que de gusto derecho me despera para no haber podido tener las vacaciones en consecuencia del muchos trabajos que tenia la casa. Y siendo V. la unica persona que como es empleado de la casa, que queda, por haber muerto el Sr. Puz, y que tambien podia justificar ese extremo, le agradeceré me conteste, si recuerda esta promesa que tenia convenido, pues la casa se vera comprometida, y perderá de luego el pleito que yo estoy dispuesto a entablarles en caso de que no me pague y niegan este derecho que creo que es justo y legitimo despues de 13 años que la sirvo.

Por esto si V. se recuerda de dicha promesa hecha por la casa, espero que al preguntarle la Direccion, sobre este extremo ha de darle su contestacion afirmativa de esto echo